

MUNICIPALIDAD DE BARILLAS, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO GUATEMALA C. A.



Barillas, 09 de diciembre del año 2024

Oficio No.156-2024 Ref. ifle/dmp.

Señor:

Tomas Bacilio Mateo López Encargado de la Oficina Municipal Ley de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Barillas.

Presente:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y esperando que todas las actividades que realiza sean de beneficio para el municipio.

El motivo de la presente es para hacer referencia al numeral 18 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, mediante solicitud requerida por la Oficina de Acceso a la Información Pública, según OF.UIP 00 502-2024 de fecha 06 de diciembre del año 2024.

Al respecto me permito informarle que durante el período del 01 al 30 de noviembre del 2024 no se generó información referente a este numeral, la cual se adjunta al presente para dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

Ibcen Freidy Lemus Escobedo

Director Municipal de Planificación. Municipalidad de Barillas, Huehuetenango.